

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Resolución Jefatural N° 00220-2013-INIA

Lima,
09 OCT. 2013

VISTO:

El Memorando N° AN-227-2013 del Profesor Investigador del Tecnológico de Costa Rica de fecha 13 de setiembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, con documento del visto el Profesor Investigador del Tecnológico de Costa Rica invita al Ing. Enrique Raúl La Hoz Brito a participar en el Taller Internacional de Socialización de Resultados del Proyecto "Aproximaciones del Impacto de los Sistemas de Innovación en el Sector Agroalimentario en EAC" a realizarse el 8 y 9 de octubre de 2013 en la sede del Tecnológico de Costa Rica, en la ciudad de Cartago, Costa Rica;

Que, mediante correo electrónico de fecha 03 de setiembre de 2013 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, refiere que para el presente evento, los gastos de traslado aéreo, terrestre y la alimentación, los estará asumiendo el proyecto;

Que, con Oficio N° 550-2013-INIA-DIA/DG, el Director General de la Dirección de Investigación Agraria solicita al Jefe del INIA autorización para asistir al mencionado evento; gestión administrativa que es aprobada en el mismo documento;

Que, el objetivo de dicho evento es socializar los resultados de los estudios regionales sobre evidencias de impacto del soporte público en el área de la innovación agroalimentaria para la FAO, casos Perú, Chile, Costa Rica y Jamaica;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 031-2005-AG y modificado por D.S. N° 027-2008-AG,

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoria Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del Ing. Enrique Raúl La Hoz Brito, Director General de la Dirección de Investigación Agraria, del 07 al 11 de octubre de 2013, para participar en el Taller Internacional de Socialización de Resultados del Proyecto "Aproximaciones del Impacto de los Sistemas de Innovación en el Sector Agroalimentario en LAC", a realizarse en las instalaciones del Tecnológico de Costa Rica, en la ciudad de Cartago, Costa Rica.

Artículo 2º.- Los gastos que demande la presente Resolución, serán cubiertos por el Proyecto "Aproximaciones del Impacto de los Sistemas de Innovación en el Sector Agroalimentario en LAC", no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º.- El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación, a favor del funcionario cuyo viaje se autoriza.

Artículo 4º.- El citado funcionario dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º.- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate y comuníquese;

